

Nº 63-02/2017-HCLLH/SA



Resolución Directoral

Puente Piedra, 17. de Febrero del 2017

VISTO:

El expediente 1365 que contiene el Memorándum N° 186-2017-ORH-OA-HCLLH, emitido por el jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz; y,

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ministerial N° 623-2008/MINSA, publicado el 15 de setiembre de 2008, se aprobó los Documentos Técnicos: "Plan para el Estudio del Clima Organizacional 2008-2011" y "Metodología para el Estudio del Clima Organizacional", de aplicación en las organizaciones de salud del Ministerio de Salud, cuyo objetivo general es proporcionar una herramienta metodológica que oriente e impulse el desarrollo del estudio del clima organizacional con la finalidad de desarrollar una cultura de calidad en las organizaciones de salud a través de la mejora continua del clima organizacional;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 468-2011/MINSA, publicado el 17 de junio de 2011, se aprobó el Documento Técnico: "Metodología para el Estudio del Clima Organizacional en su versión - 02"; donde se define al clima organizacional como las percepciones compartidas por los miembros de una organización respecto al trabajo, el ambiente físico en que este se da, las relaciones interpersonales que tienen lugar en torno a él y las diversas regulaciones formales e informales que afectan a dicho trabajo;



Que, en atención al documento visto es necesario conformar el Comité de Clima Organizacional del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz para el año 2017;

En uso de las facultades conferidas por Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega facultades sobre acciones de personal y Resolución Ministerial N° 463-2010-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz; y,

Con las visaciones del Jefe de la Oficina de Administración, Asesoría Legal y el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conformar el Comité de Clima Organizacional del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz para el año 2017, el mismo que queda integrado de la siguiente forma:

Representante de la Dirección Ejecutiva

Dr. Nicolás Gárate León

Representante de la Unidad de Gestión de la Calidad

Lic. Paula Zamora Ruiz

Representante de la Oficina de Recursos Humanos

Lic. Hugo Alvarado Espichan
Lic. Lida Gamarra Castro

Representante de Salud Mental

Psic. Edilberta Jiménez Reyes

ARTICULO 2°.- Notificar la presente Resolución a los integrantes del referido Comité para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



JTK/NGL/GPMP

C.c.

*Comité Clima Organizacional